



FUNDASAL

FUNDACION SALVADOREÑA
DE DESARROLLO
Y VIVIENDA MINIMA

1.0 INTRODUCCIÓN

**2.0 CONTEXTOS
DEL MODELO
COOPERATIVISTA
DE VIVIENDA EN
URUGUAY Y EL
SALVADOR**

3.0 EJES DEL MODELO

**4.0 LOS CASOS DE LAS
COOPERATIVAS
"13 DE ENERO"
Y "HÉROES DE
PIEDRAS ROJAS"**

5.0 LECCIONES

CRONOLOGÍA

COOPERATIVISMO DE VIVIENDA: LOS CASOS "13 DE ENERO" Y "HÉROES DE PIEDRAS ROJAS"

Septiembre de 2006

Nº 138

La CARTA URBANA es una publicación de Fundasal cuyo objetivo es plantear a la comunidad nacional e internacional la posición de la Institución (opiniones, críticas, proposiciones, etc.) sobre las cuestiones más relevantes del hábitat popular del país.

COOPERATIVISMO DE VIVIENDA: LOS CASOS "13 DE ENERO" Y "HÉROES DE PIEDRAS ROJAS"

1.0 INTRODUCCIÓN

El modelo de cooperativas de vivienda por ayuda mutua es un nuevo plan de trabajo que ofrece a familias de escasos recursos una alternativa autogestionaria para construir no solo casas, sino también comunidades modelos que logren organizarse y capacitarse para que participen en la vida nacional con propuestas de solución al problema del hábitat. Desde el año 2003, la Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (Fundasal) ha asumido el compromiso de analizar la viabilidad de incorporar esta nueva propuesta, tanto al quehacer institucional como al nacional, considerando las implicaciones

estructurales como el financiamiento, el marco legal, la autogestión y la aceptación de la propiedad colectiva de la vivienda. Fundasal, a través de esta Carta Urbana, da a conocer las experiencias de cooperativismo de vivienda desarrollados en dos lugares: la comunidad «13 de Enero» y el asentamiento «Héroes de Piedras Rojas», después que dichos pobladores pasaron por situaciones adversas, lo cual implicó la consolidación e identificación como comunidades a través de los procesos de reconstrucción y reasentamiento que fueron implementados.

2.0 CONTEXTOS DEL MODELO COOPERATIVISTA DE VIVIENDA EN URUGUAY Y EL SALVADOR

El modelo cooperativista de vivienda que Fundasal implementa en comunidades y mesones en El Salvador¹ se ha basado en el sistema uruguayo, país en el cual cientos de familias han sido beneficiadas con la construcción de casas y facilitado la creación de una fuerte conciencia colectiva. A continuación se presentan generalidades del contexto tanto

de Uruguay como de El Salvador, países en los cuales se han desarrollado los modelos cooperativistas de vivienda que forman parte de la temática de esta publicación.

2.1 Uruguay²

La mayoría de las ciudades uruguayas, y particularmente la capital, Montevideo (que

¹ Para ampliar este tema se recomienda leer las Cartas Urbanas Nº 120 y 136.

² Nahoum, Benjamín; compilador. «Las cooperativas de vivienda por ayuda mutua uruguayas: una historia con quince mil protagonistas». Junta de Andalucía-Intendencia Municipal de Montevideo-Agencia Española de Cooperación Internacional. 1999.

concentra casi la mitad de la población del país) han crecido al influjo de la autoconstrucción, como es habitual en América Latina. Lo peculiar de ese proceso, en el caso uruguayo, es que el mismo no ha sido explosivo, como en otros países latinoamericanos, sino por el contrario, ese crecimiento se produjo de manera gradual. Pesaron para ello la prosperidad económica relativa que se dio en el país hasta comienzos de la década del 60, el reducido crecimiento demográfico, y una legislación que abrió canales de crédito e instrumentó, mediante mecanismos como el «Plan de Vivienda Popular», la construcción de la casa propia por parte de las capas medias y de buena parte de los sectores asalariados urbanos. Es así que el parque de viviendas en los núcleos poblados se cuadruplica entre 1920 y 1960, en tanto la población solo se duplica.

La situación económica del país cambia fundamentalmente luego de la segunda posguerra y sobre todo a partir de la finalización de la guerra de Corea (década de los 40 y 50), que extendió por algunos años más las relaciones favorables de precios de los productos que Uruguay exporta. La crisis golpea a los sectores relacionados con la construcción, particularmente a la legión de autoconstructores, quienes enfrentarán, de ahí en adelante, la aventura de levantar su techo. Es así como una nueva forma organizativa apareció, la cual recogió aquellas tradiciones, implementándolas y haciéndolas más eficientes: las cooperativas de vivienda por ayuda mutua. Ellas asimilaron, por un lado, la experiencia de los autoconstructores, y por otro, la de las organizaciones populares de rica historia en el país, particularmente la de los sindicatos de trabajadores. La nueva organización implicaba la simbiosis de una forma organizativa, la cooperativa, y una

modalidad de trabajo, la construcción por ayuda mutua.

Las primeras experiencias en este sentido fueron tres proyectos piloto surgidos en 1966 en el interior del país, con la promoción del Centro Cooperativista Uruguayo. En ese año, tres grupos de trabajadores, en Salto, Fray Bentos e Isla Mala, decidieron constituirse en cooperativas para satisfacer sus necesidades de habitación. Fueron en total 95 familias que formaron 3 cooperativas de consumo (no existía aún la forma jurídica cooperativa de vivienda) y con ello marcaron el hito fundamental de una experiencia que creció vertiginosamente y se multiplicó por cien en menos de una década. El gobierno departamental de Montevideo dio un paso trascendente para fortalecer al sistema cooperativo, al aprobarse en 1990 el decreto No 24.654 de creación de la Cartera Municipal de Tierras para Vivienda, que implementó normas y dispuso recursos para adjudicar tierras a familias de bajos ingresos, entre ellas las agrupadas en cooperativas. Para finales de la década de los 90 y gracias a ese decreto, votado por la unanimidad de todos los partidos políticos en la junta departamental montevideana, se han entregado ya alrededor de 100 hectáreas de tierra urbanizada a dichas cooperativas.

2.2 El Salvador³

El origen del cooperativismo en El Salvador se remonta a finales del siglo XIX, donde existía a nivel gubernamental una adecuación del sistema ideológico liberal imperante en Europa. En este contexto, la primera manifestación del cooperativismo en El Salvador es la implementación de la cátedra sobre este tema en la universidad de El Salvador. El Estado, por su parte, dentro de la concepción liberal, promulga las primeras normas legales que regulan la creación y funcionamiento de las

³ Pedro Juan Hernández Romero: «La situación actual del cooperativismo en El Salvador». Confederación Universitaria Centroamericana-Confederación de Asociaciones Cooperativas de El Salvador. 1991.

cooperativas. En 1904 se institucionalizan «a nivel jurídico» las cooperativas en un capítulo especial del Código de Comercio titulado «De las sociedades cooperativas» conceptualizadas como sociedades mercantiles. Es hasta 1914 que se organiza la primera cooperativa por un grupo de zapateros en San Salvador además de la Confederación de Obreros de El Salvador. Después del levantamiento campesino de 1932, el Gobierno implementó el desarrollo del cooperativismo, en especial aquellas asociaciones formadas por pequeños y medianos productores. De 1950 a 1969 la promoción del cooperativismo adquiere importancia; políticamente, a nivel interno, un elemento importante es la institucionalización del Estado intervencionista que adquiere carácter legal en la constitución política de 1950; y a nivel externo es determinante la actitud de los Estados Unidos ante el triunfo de la revolución cubana.

Bajo este contexto, el 11 de junio de 1966 se fundó la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador (Fedecaces) que en paralelismo a la ya existente Federación de Cajas de Crédito (Fedecrédito) crearon una vinculación basada en la fidelidad entre los asociados y las cooperativas. Para 1970 se promulga el reglamento de la Ley General de Asociaciones Cooperativas y en 1971 el reglamento para designar representantes ante el Consejo de Administración del Instituto Salvadoreño para el Fomento del Cooperativismo (Insafocoop), que comenzó a funcionar en ese mismo año como institución autónoma bajo la tutela del Ministerio

de Trabajo y Previsión Social. Es a partir de esta década que el movimiento cooperativo adquiere un crecimiento acelerado, consolidándose en la década de los 80. Para 1980 existían 544 cooperativas afiliadas al Insafocoop; en 1985, 666; y en 1989, 728; distribuidas en cooperativas de ahorro y crédito de producción (agropecuaria, manufacturera, pesca), servicio y consumo. A pesar de este crecimiento, con la Reforma Agraria, implementada a partir de 1981, el movimiento cooperativista comenzó a decaer en términos organizativos, en la década de los 90 se puede decir que dicho movimiento colapsó.

Es importante hacer notar que a partir del año 2003 se incorpora al trabajo de Fundasal el cooperativismo de vivienda como una alternativa para que familias de escasos recursos resuelvan su problema de vivienda en espacios dignos donde sus habitantes puedan realizarse como personas. Antes de esa fecha no existen antecedentes en El Salvador de este tipo de asociaciones. La implementación de este modelo se da en el marco del desarrollo del neoliberalismo en El Salvador, modelo económico que ha profundizado las diferencias entre las minorías, que acumulan riquezas, y las mayorías cada vez más empobrecidas. Además, el Tratado de Libre Comercio (TLC), firmado entre El Salvador y los Estados Unidos, ha golpeado a los sectores vinculados a la agricultura y al comercio informal, así como a los pequeños y medianos empresarios, mientras la economía continúa basándose en el comercio y servicios, principalmente financieros.

3.0 EJES DEL MODELO

En el modelo de cooperativas de vivienda por ayuda mutua se identifican 4 ejes:

Autogestión:

Es la máxima expresión de la participación ciudadana, debido a que se concibe como la

concreción de la organización y la toma de decisiones que en forma democrática deben realizar los asociados a la cooperativa. Las familias participantes asumen directamente la ejecución y administración del crédito recibido para la ejecución de sus viviendas,

contando con capacitación y asistencia técnica.

Ayuda mutua:

El trabajo de ayuda mutua constituye un proceso de aprendizaje colectivo y de afianzamiento organizativo. Si bien este proceso tiene un importante costo social para las familias cooperativas, ya que requiere una importante dedicación de tiempo adicional al que demandan sus fuentes laborales, también es un medio para capacitar y preparar a la cooperativa en el desarrollo y conducción de su proyecto y funcionamiento. Es un proceso de aprendizaje práctico en técnicas constructivas, administrativas, manejo financiero y desarrollo organizativo. La etapa de obra es muchas veces vivida como un filtro, puesto que es un importante desafío para los socios, que precisa, para vencerlo, de una firme convicción de lo que se quiere. La historia de las cooperativas muestra casos de grupos que en estas etapas han cambiado más del 50% de sus asociados.

Propiedad colectiva:

Figura legal que garantiza la sostenibilidad de la tierra y vivienda como un bien colectivo, donde la familia tiene derecho a uso y goce que será transmitido por herencia a los hijos y a las demás generaciones de la familia, pero ninguno de ellos podrá vender, arrendar o enajenar ya que la propiedad continuará como bien de la cooperativa, siendo un mecanismo para evitar la especulación de las viviendas.

Asistencia técnica:

Aquí se tiene como referente los componentes constructivos y administrativos que los pobladores tendrán que conocer, en la que se espera preparar la mano de obra calificada para la construcción hasta el manejo administrativo del proyecto habitacional: diseños participativos, materiales alternativos de construcción, cualificación de mano de obra, monitoreo y evaluación de proyectos, ayuda mutua, etc.

4.0 LOS CASOS DE LAS COOPERATIVAS "13 DE ENERO" Y "HÉROES DE PIEDRAS ROJAS"

Fundasal hace posible que sean implementados los ejes explicados en el numeral anterior, y de esta manera, validar el modelo cooperativista en El Salvador, en varios proyectos pilotos: comunidad «13 de Enero» en el puerto de La Libertad, departamento de La Libertad, reasentamiento «Héroes de Piedras Rojas», cooperativa campesina ubicada en el cantón Santa Marta, departamento de Cabañas, 3 cooperativas en el Centro Histórico de San Salvador y la cooperativa Cuna de La Paz, en la ciudad de La Palma, departamento de Chalatenango. Se han escogido los dos primeros casos debido a que se han desarrollado, uno en el ámbito semi-urbano y otro en el rural, dentro de contextos adversos.

4.1 «13 de Enero»

La Cooperativa de Vivienda, Ahorro, Crédito y Producción «La Libertad 13 de Enero de R.L.» nace posterior a la catástrofe causada por los terremotos sucedidos el 13 de enero y 13 de febrero del año 2001. Originalmente la cooperativa se formó motivada por el llamado que hizo el Foro Nacional de la Vivienda Popular (Fonavipo) a través de la municipalidad de La Libertad, para que las familias afectadas en sus viviendas por los terremotos, y aquellas que no tenían vivienda propia, se organizaran en grupos cooperativos de vivienda por ayuda mutua para gestionar financiamiento para la construcción de sus viviendas. De tal forma, el Instituto Salvadoreño para el Fomento del Cooperativismo (Insafocoo) otorgó la personería jurídica a

quince cooperativas que se formaron en la zona de La Libertad; siendo la «13 de Enero» la primera en avanzar en la búsqueda de cumplir el sueño de construir sus propias viviendas por ayuda mutua⁴.

El proyecto en sus aspectos técnicos, además de los lotes habitacionales, contempla los espacios apropiados para la infraestructura vial, social y de uso futuro de la urbanización, y se ha planificado en dos etapas progresivas: la primera consistió en la construcción de las obras de urbanización y sistemas de aguas lluvias, negras y limpieza de pozos, y una segunda (todavía no realizada) radicarán en la construcción de las 34 viviendas para el mismo número de asociados. El financiamiento y la asesoría para la compra del terreno donde los pobladores construirán sus casas fue otorgado por Fundasal a través de su programa de Crédito Popular. Se capacitó y asesoró para la organización y administración de la cooperativa y su proyecto, asistencia técnica para la formulación y ejecución del proyecto habitacional, capacitación y proceso educativo para la convivencia y desarrollo comunal.

Las obras de urbanización e infraestructura se realizaron por ayuda mutua, uno de los ejes principales del modelo de cooperativismo de vivienda, en la cual la cooperativa estuvo a cargo de la administración del proyecto, con la asesoría de Fundasal. El diseño espacial de la urbanización fue el resultado de varios talleres de diseño participativo con el grupo de socios de la cooperativa, hasta lograr el proyecto urbanístico-arquitectónico.

Las fases a través de las cuales se planteó el proyecto son las siguientes:

- **Fase de organización:** en esta se consolida y legaliza la organización cooperativa. Para

este caso ya se encontraba jurídicamente establecida, pero su razón jurídica no fue como cooperativa de vivienda de ayuda mutua, por lo que recibieron asesoría legal y técnica en este tema.

- **Fase de gestión de financiamiento:** como parte del proceso de consolidación del grupo, se inició con ellos la formulación del proyecto y las primeras acciones encaminadas a obtener el financiamiento para la compra del terreno, y se gestionaron los fondos para realizar la urbanización.
- **Fase de pre-obra:** estas son obras que realizan las cooperativas para poner en práctica las capacitaciones en ejecución y administración de proyectos que reciben, tanto el consejo de administración como los demás organismos que son creados para el proceso de autoconstrucción: comité de obras, compras y de trabajo. En el caso de la cooperativa 13 de Enero la pre-obra dejó como resultado la casa comunal de la cooperativa.
- **Fase de ayuda mutua:** es el momento de la ejecución de las obras, es en esta fase que la asociación cooperativa con todas sus instancias organizativas ya capacitadas se encargan de la administración del financiamiento y de la ayuda mutua, realizando el manejo de los programas de suministro de materiales, controles de ayuda mutua, cronogramas de avance constructivo, flujogramas de obra y tiempos, compra y supervisión de los materiales.
- **Fase de convivencia y desarrollo cooperativista:** una vez que las familias habiten sus viviendas, se consolidará el trabajo cooperativo y se continuará con la gestión y habilitación de requerimientos de otras obras de infraestructura necesarias. En esta

⁴ Hasta el mes de septiembre de 2006, de las 15 cooperativas formadas posteriormente a dichas catástrofes, la «13 de Enero» es la única que persiste en el esfuerzo de funcionar como tal.

fase, es la organización cooperativa la que toma a su cargo la responsabilidad de la operación y mantenimiento de las viviendas y otras instalaciones del proyecto, para lo cual dichas instancias recibirán capacitaciones y asistencia técnica de Fundasal con la visión de hacer sostenibles estos proyectos. Esta fase aún no ha sido completada, la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI) dará el financiamiento para su construcción. Hasta el año 2006 las familias cooperativistas viven con familiares o alquilando en la zona del puerto de La Libertad.

Las obras de infraestructura fueron financiadas por el Centro Cooperativo Sueco (SCC)⁵, las cuales han sido desarrolladas por administración propia, es decir, ellos mismos, a través de la cooperativa, han administrado el dinero y comprado los materiales necesarios para su desarrollo, las cuales comprenden:

- Servicio de agua potable, aguas lluvias y aguas negras para cada lote, en este último la red domiciliar se enlaza a través de un conector principal que traslada los desechos a un biodigestor, que los procesa químicamente, trasladándolos después a un campo de riego cercano al lugar.
- Se ha colocado la infraestructura para energía eléctrica (postes y tendido), Del Sur será la institución encargada de prestar este servicio.
- Albergue para familias cooperativas que fueron afectados por la tormenta Stan (3 en total) que será utilizado como kínder en un futuro próximo.
- Casa comunal.
- Tanque de abastecimiento de agua potable (con capacidad para 200 viviendas).

4.2 «Héroes de Piedras Rojas»

Durante el conflicto armado de la década de

los 80, algunas poblaciones del área rural de El Salvador fueron víctimas de la estrategia «tierra arrasada», implementada por las fuerzas armadas gubernamentales, que consistía en aniquilar humana y materialmente aquellas poblaciones campesinas que daban apoyo a la guerrilla, según dicha institución. El poblado de Santa Marta, en el departamento de Cabañas fue una de ellas.

Es así como dichos pobladores huyen hacia «Los Hernández», un valle de La Virtud, Honduras, los cuales tuvieron que atravesar el río Lempa, lugar donde el 18 de marzo de 1981 las fuerzas armadas asesinaron a cientos de pobladores que intentaban huir de la persecución realizada en suelo salvadoreño; otros murieron ahogados, pues se abrieron las compuertas de las represas ubicadas sobre dicho río para evitar que la población pasara a territorio hondureño. En La Virtud las condiciones de los refugios eran desoladoras, el hacinamiento y las condiciones inhumanas de salubridad causaron epidemias, murieron así más de 200 personas, de aquí fueron trasladados hasta Mesa Grande, en San Marcos Ocotepeque, Honduras, donde bajo la supervisión de ACNUR⁶ dicha población comenzó a ser alfabetizada y a recibir talleres de zapatería, cestería, sastrería, todo lo que se necesitaba para subsistir en la comunidad, con el tiempo, llegó a convertirse en una comunidad de autosubsistencia. El primer retorno, que se festeja en Santa Marta se realizó el 10 de octubre de 1987 con un contingente de aproximadamente 1,500 personas, continuaron otros en los años venideros, concluyendo el proceso en marzo de 1992. La posibilidad de realizar este retorno se obtiene a través del Acuerdo «Esquipulas II» firmado el 6 de agosto de 1987. Desde el regreso de Mesa Grande en Honduras, la gente vino a ocupar diferentes cantones en Santa Marta, El Rodeo, El Zapote, Valle Nuevo, actualmente todo es conocido como Santa Marta.

⁵ Por sus siglas en inglés, SCC: Swedish Cooperative Center.

⁶ ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Así como la capacitación de los campesinos fue posible mediante un intercambio intercultural, la articulación de los conocimientos técnicos indispensables para la marcha del proyecto se realizó mediante la comunicación interdisciplinaria del Equipo de Asistencia Técnica (EAT), conformado a esos efectos. La estructuración de este modelo cooperativo, impulsado por el SCC y Fundasal, tomó como uno de sus pilares de sustento la articulación de equipos multidisciplinarios que acompañaron el proceso de todas sus etapas a efectos de otorgar las herramientas indispensables para hacer viable la autogestión.

El proyecto fue dividido en dos etapas: en la primera se utilizó el prototipo implementado en el Programa de Reconstrucción de Vivienda Post-Terremoto (PRVPT), en el departamento de La Paz; en la segunda, el diseño participativo fue un factor clave para su desarrollo e implementación, debido a que los diseños implementados en la primera sufrieron variaciones, pues fueron adaptados al terreno en el que se construyeron. La organización de la ayuda mutua fue innovadora, pues ofreció un procedimiento que estimuló la participación de los involucrados en todas las viviendas por igual y, que además, posibilitara el mejor empleo de los materiales y un ajuste de costos a partir de su empleo efectivo. La misma cooperativa elaboró los bloques utilizados y ganó experiencia en este campo con una calidad adecuada de las viviendas. El tiempo de construcción previsto solo excedió en 15 días, sin embargo, si bien el ahorro sobre el monto general del proyecto representa un 10%, a eso hay que añadir la mejora en las ventanas y el acabado de pintura que no estaba previsto en el diseño original. Otra situación encontrada radicó en la oposición de la incorporación de mujeres en estos trabajos: «a los hombres definitivamente no les gusta trabajar con mujeres. Les cuesta,

y para ellos, que una mujer esté al mando les cuesta mucho. Pero, el maestro de obra que ha trabajado en Fundasal, sabe que hay mucha mujer técnico, dirigiendo obras, entonces, están poco acostumbrados»⁷.

Es ineludible hacer referencia a la trascendencia que tuvo en el desarrollo, la articulación de los saberes de un equipo multidisciplinario que asesorara a los integrantes de la cooperativa en el desarrollo de su experiencia. Sin el EAT, integrado por un promotor social, una arquitecta, un asesor jurídico y una asesora financiero-contable, la autogestión no hubiera sido posible. A pesar de algunas incertidumbres iniciales, íntimamente asociadas a la falta de experiencia previa, los resultados económicos, materiales y de incorporación de conocimientos especializados por parte de los cooperativistas denotó la absoluta viabilidad de su implementación, aun en un medio de carencias estructurales importantes, como en este caso, especialmente relativas a la educación formal. Sin duda, la fuerte identidad del grupo humano estudiado constituye una de sus mayores fortalezas. La identidad, como construcción social incluye una valoración del pasado común compartido y una utopía que da sentido a la acción. En la identidad colectiva, hay un sentido de pertenencia, de reconocimiento en el otro para construir un «nosotros», que fortalece toda la acción colectiva, al ampliar los márgenes de confianza y reducir la incertidumbre. A partir de la difícil historia compartida por los integrantes de la cooperativa, sin duda, su fuerte cohesión social les ha favorecido para sortear obstáculos como la prolongada espera de un financiamiento accesible y la posterior recepción de un crédito insuficiente para todos, que obligó a una selección entre el grupo solicitante, situaciones que en grupos con una cohesión más débil los hubiera fracturado definitivamente. Cabe señalar

⁷ Alicia Dambrauskas: «Héroes de Piedras Rojas: cuando la memoria empuja a la acción». Pág.: 80. Fundasal. 2005.

que si bien esta población está conformada por campesinos y campesinas, su propia historia de vida los llevó a vivir experiencias organizativas anteriores a la conformación de la cooperativa, que influyeron, sin duda, en su desarrollo.

La tenencia de la tierra constituye un rasgo definitivo de los campesinos que se encuentran habitando las zonas que ingresaron en él, sustentado en los Acuerdos de Paz. Si bien, en la cooperativa no todos fueron beneficiados del mismo, la mayoría cuenta con tierras donde construir y cultivar. En este proyecto, la posesión de la tierra presenta dos valores adicionales: por una parte, ha reducido el costo efectivo de la construcción, pues simplemente ha sido preciso regularizar legalmente la tenencia, lo cual, si bien no es sencillo por la figura de pro-indiviso y otras similares que las contemplan, no se compara el esfuerzo, en términos financieros, a la necesidad de adquirirlas. Por otra, el campesino no se ve obligado a trasladar su hogar a otro territorio para satisfacer su derecho a la vivienda, evitando todas las consecuencias negativas que conlleva una población «trasplantada», que sería especialmente grave en el presente grupo humano que ya ha vivido esa experiencia. No debemos olvidar que el concepto de

vivienda impulsado por este modelo se extiende hacia el hábitat, comprendiendo la estructura física y la social, y por tanto, incluye todas las relaciones con la comunidad circundante. Complementariamente a la tenencia de los lotes individuales de tierra, se ha constatado que la Asociación de Desarrollo Comunal de Santa Marta también ha otorgado a la cooperativa, como persona jurídica, los predios que ha necesitado para sus emprendimientos colectivos. Ese ha sido el origen de los terrenos donde se asientan el salón comunitario, en cuya construcción se utilizó el bloque de concreto y la teja de microcemento, la planta de producción de ladrillos de suelo-cemento, en donde el uso y arrendamiento de la maquinaria así como la capacitación del personal para su uso se realizó a través de un comodato con Cemento de El Salvador S.A. de C.V (CESSA). El SCC brindó el financiamiento para la construcción de las viviendas, realizado en 3 etapas: la primera constó de 15 viviendas, cuyos fondos fueron administrados y las casas construidas por ellos mismos; la segunda y tercera etapa constaron de 8 y 9 viviendas respectivamente, con las mismas condiciones de administración y construcción. Este apoyo lo han logrado a través del esfuerzo y trabajo cooperativo.

5.0 LECCIONES

A partir de estas experiencias se han aprendido las siguientes lecciones:

- La modalidad del cooperativismo de vivienda enfatiza el desarrollo de capacidades auto-gestionarias, además del trabajo e identidad colectiva.
- Dicha modalidad es una alternativa que viabiliza el acceso a una vivienda digna para familias de recursos limitados, y a la vez, asegura mantener el beneficio para las familias que realmente lo necesitan.
- Se garantiza la cohesión del grupo y su desarrollo, lo cual implica la creación de condiciones de sostenibilidad.
- La creación de proyectos de vivienda cooperativa requiere de instrumentos financieros permanentes que, al igual que en Uruguay, permiten la expansión del modelo, sobre todo para familias que no tienen acceso a las viviendas del mercado inmobiliario. Esto es un reto para el país.

CRONOLOGÍA

DEL 1° AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006

ABREVIATURAS:

LPG = La Prensa Gráfica
 CoL = Co Latino
 EM = El Mundo
 DH = Diario de Hoy

VIVIENDA

Usurpación en tierras santanecas. La ciudad de Santa Ana es afectada por el fenómeno de usurpación de terrenos ubicados en sus afueras, en donde se mezclan pobladores en extrema pobreza y aquellos que venden dichos terrenos después de haber conseguido las escrituras. Existen 22 comunidades que se encuentran ubicadas en terrenos de propiedad de Ferrocarriles Nacionales de El Salvador (Fenadesal), el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA), del Ministerio de Educación (MINED) y de la Fuerza Armada. Por el momento, no está claro cuántas personas viven en esos asentamientos ni quienes son los principales promotores de las tomas. Para la alcaldía esta es una situación preocupante, hasta el momento los terrenos que pertenecen a la comuna no han sido invadidos, pero sí le ha tocado realizar medidas preventivas para que eso no ocurra. Estos pobladores han pedido ayuda a la alcaldía, sin embargo, la asistencia no ha sido brindada porque están en situación ilegal. (DH, domingo 17 de septiembre de 2006).

Anuncian cambios en el Fondo Social de Vivienda. El presidente Elías Antonio Saca dijo que su Gobierno realizará las gestiones financieras necesarias para facilitar la modernización del Fondo Social para la Vivienda (FSV). La propuesta tiene 5 puntos para reducir el déficit habitacional: a) Leasing: facilitará a los jóvenes y salvadoreños en el exterior acceso a la casa en la

modalidad de alquiler con promesa de venta, b) Ahorro: promoverá el ahorro y será compensado por un subsidio aportado por el Estado, c) Inversión: permitirá canalizar financiamiento a futuros proyectos, d) Titularización: según el gobierno encauzará el ahorro a largo plazo para el financiamiento de créditos de vivienda para los aspirantes a su primer crédito pos matrimonial, e) Programas: el BMI dispondrá de dos programas: reserva segura y confianza. (DH, sábado 23 de septiembre de 2006).

POLÍTICA

Diputados aprueban ley antiterrorista. Diputados de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Partido de Conciliación Nacional (PCN) y Partido Demócrata Cristiano (PDC) aprobaron la ley antiterrorista con 50 votos. Posteriormente los políticos iniciaron la aprobación de cada artículo de la ley. El proyecto contempla como pena máxima de prisión 65 años, pero la misma se podría convertir en 86 años y medio de cárcel si el acto terrorista es cometido con agravantes especiales, como utilizar armas de destrucción masiva, atentar contra bienes de uso público, cuando las víctimas sean menores, con capacidades especiales, embarazadas y adultos mayores. El Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) mostró su rechazo a la norma y denunció que el Gobierno busca regresar con ella al autoritarismo para reprimir de nuevo a la población cuando proteste de forma pública. (LPG, viernes 22 de septiembre de 2006).

Ministros aprueban presupuesto 2007. El consejo de ministros aprobó ayer el proyecto de presupuesto general de la nación 2007 por un monto de US\$ 2 mil 944 millones, que será entregado a la Asamblea Legislativa por el ministro de Hacienda, William Hándal, el jueves 28 de septiembre. En 2006, el presupuesto alcanzó la cifra de US\$ 3 mil 338 millones y

para 2007 se reduce en US\$ 400 millones, que corresponden a pensiones que en esta ocasión se van a financiar con el fideicomiso aprobado recientemente por la Asamblea Legislativa. Una de las novedades del nuevo presupuesto es el aumento del 5% de pensiones, las alcaldías recibirán US\$ 183 millones en concepto de FODES, lo cual reporta un incremento de US\$ 20 millones sin necesidad de aumentar el porcentaje del fondo. (LPG, martes 26 de septiembre de 2006).

ECONOMÍA Y POBREZA

La inflación llegó en agosto a un 3.7%. Una leve disminución tuvo el índice de precios del consumidor (IPC) en el mes de agosto. La Dirección de Estadística y Censos del Ministerio de Economía (DIGESTYC) explicó en un comunicado que con el resultado de agosto, la inflación interanual hasta ese mes ascendió a 4.7%, mientras que la acumulada en los primeros ocho meses de este año fue de 3.7%. Informó que los sectores que han influido en el aumento de precios en el mes pasado son el transporte, alojamiento, agua, electricidad, así como bienes diversos, restaurantes y hoteles, además, las condiciones favorables en la oferta de verduras y vegetales de temporada permitieron que la División de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas bajaran 2.3%. (DH, sábado 9 de septiembre de 2006).

Alfabetismo baja de 33% a 17% dicen autoridades de educación. Las autoridades de educación mostraron su satisfacción porque el 33% de personas que no podían leer y escribir en los años 80, ahora ha bajado al 17%. De acuerdo a estos datos, del rango 15 años y más, las cosas han mejorado con los programas de alfabetización impulsados en los años 90. El viceministro de educación, José Luis Guzmán, dijo que desde 1995 a 2005 el gobierno ha invertido en programas para adultos US\$ 2.8 millones en programas de este tipo. Solo en los municipios calificados como los más pobres del país y que son parte del programa Red Solidaria,

se alfabetizan en la actualidad 5,000 personas de 15 años en adelante. (CoL, sábado 9 de septiembre de 2006).

Remesas crecieron 18.5% hasta agosto. Las remesas que envían los salvadoreños que viven en el exterior a sus familiares ascendieron a US\$ 2,177.8 millones entre enero y agosto de 2006, según el Banco Central de Reserva (BCR). La institución dijo en un comunicado que el volumen de las remesas reportan un crecimiento del 18.5% en relación al mismo período del año pasado, cuando fueron de US\$ 1,838 millones de dólares. Según el informe, durante al pasado mes de agosto las remesas ascendieron a US\$ 282.1 millones de dólares, cifra que supera por US\$ 41 millones el monto de remesas registradas durante el mismo mes en 2005. (DH, jueves 14 de septiembre de 2006).

DESASTRES Y MEDIO AMBIENTE

Obstruyen construcción de bulevar en El Espino. La alcaldía de San Salvador cercó una parte del terreno donde el Ministerio de Obras Públicas (MOP) construye el Bulevar Diego de Holguín, dicho terreno (4.3 manzanas) están compartidas entre las municipalidades de San Salvador y Antiguo Cuscatlán. La comuna capitalina, en forma unilateral, realizó dicha acción debido a que el terreno es reserva forestal según el decreto 432, en donde no se pueden hacer construcciones. Para Ricardo Navarro, concejal de la municipalidad de San Salvador, este tipo de construcciones provoca que se inunde la parte baja de San Salvador, pues antes la cantidad de agua que se filtraba en el bosque correrá para esa urbe. Las obras se han parado desde que la alcaldía presentó una demanda en la Fiscalía General por la tala de árboles en la finca. (DH, jueves 21 de septiembre de 2006).

No hay negociación entre ediles y MIDES. Nueve alcaldes del Gran San Salvador afirmaron ayer que no negociarán con los administradores del relleno de Nejapa si no lo hacen en bloque y si el contrato con este no es reformulado.

Mientras, la contraparte rechazó tajantemente esas posiciones. La empresa Manejo Integral de Desechos Sólidos (MIDES) afirmó que la alcaldía de San Salvador le había pedido que permitiera que sus camiones de basura entraran al relleno a cambio de ponerse al día con la deuda por los servicios de tratamiento de basura. La comuna capitalina negó ayer que haya alguna negociación con MIDES y reiteró que no le debe nada. Desde el 18 de septiembre MIDES cerró el relleno sanitario a nueve comunas de Comité de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador (COMAS), el argumento fue la deuda de US\$ 1,784,000.00 que la primera le cobra a los ediles. (DH, martes 26 de septiembre de 2006).

Sanción al MOP por bulevar Holguín. El ministro de Medio Ambiente y Recursos

Naturales (MARN), Hugo Barrera, confirmó que el Ministerio de Obras Públicas (MOP) será sancionado por haber violentado el trazo original de la construcción del bulevar Diego de Holguín en la finca El Espino, y sin la autorización del MARN. Las sanciones están encaminadas a responder por el daño causado en la deforestación a través de la siembra de 10 árboles por cada uno de los talados, colocación de zacate y mecanismos de infiltración de agua, así como dos multas económicas: una que podría oscilar entre los US\$ 15,000.00 y los US\$ 75,000.00 por haber ocupado terreno de reserva forestal, y la segunda de US\$ 4.8 millones en concepto de garantía de fianza adicional a la actual. (LPG, viernes 29 de septiembre de 2006).

Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima

Reperto Santa Alegría, Calle L-B Nº 7, Ciudad Delgado, San Salvador, El Salvador, C.A.

Apartado Postal 421, Tels.: 2276-2777 • Fax: (503) 2276-3953

E-mail: direccion@fundasal.org.sv • Pagina Web: www.fundasal.org.sv